

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALES DE REY

Anuncio

Información pública aprobación inicial expediente 342/2025 de modificación de créditos 6/2025.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente el expediente 342/2025, de modificación de créditos número 6/2025, en la modalidad de concesión de suplemento de crédito.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, la aprobación inicial devengará, tácitamente, en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Morales de Rey, 29 de diciembre de 2025.-El Alcalde.

R-202503597

